



República de Colombia
Valledupar - Cesar
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS OVIDIO RINCÓN LOBO
Autorizada por la Secretaría de Educación Municipal
Según Resolución No. 000037 de 29 de enero de 2024
NIT-824000707-8 DANE- 320001006287



RESOLUCION RECTORAL ICPIELORL-2026-004-01

Veintiuno (21) de julio de 2026

POR MEDIO DEL CUAL DE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE OFERTA O INVITACIÓN PÚBLICA, CUYO OBJETO CONSISTE EN CONTRATAR EL SUMINISTRO DE SEIS (6) IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES

El Rector de la Institución Educativa Luis Ovidio Rincón Lobo

En uso de sus atribuciones legales y en cumplimiento de las disposiciones del artículo 209 de la CP, la Ley 115 de 1994, los artículos 11, 12, 13 y 14 de la ley 115 de 2001, la Ley 1150 de 2007, el decreto 4791 de 2008, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 4807 de 2011, los artículos 71 y 72 del Código Civil y 3º de la Ley 153 de 1887, el decreto 1075 de 2015, y a otras normas aplicables, en especial los acuerdos expedidos por el Consejo Directivo sujetos a las normas expedidas por el Ministerio de Educación Nacional,

CONSIDERANDO:

1º. Que, por medio de estudios previos de dieciséis (16) de julio de 2026, se dispuso la apertura del proceso contractual para la selección de un contratista para que suministre SEIS (6) IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES.

2º. Que los documentos y condiciones requeridos para tal fin de I.E. LUIS OVIDIO RINCON LOBO pueden ser consultados en la cartelera de la institución sede principal.

3º. Que el presupuesto disponible para esta contratación es de SEIS MILLONES DE PESOS (\$6.000.000) M/CTE.

4º Que para adelantar el presente proceso de selección se cuenta con la respectiva apropiación presupuestal en el rubro 2.1.2.01.002.01.004.01 COMPRA DE ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA, según CDP N° 004.

5º Que dentro del término legal NO se recibieron manifestaciones de interés en limitar la convocatoria a MYPIMES, el presente proceso no limitara su participación a MYPIMES, de acuerdo a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del decreto 1082 de 2015.

Calle 3 (o calle central), N.º 2-18, Barrio El Rosario, Valencia de Jesús - Valledupar
Cel/WhatsApp 314 5502807 - eeluisovidiorincon@semvalledupar.gov.co



República de Colombia
Valledupar - Cesar
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS OVIDIO RINCÓN LOBO
Autorizada por la Secretaría de Educación Municipal
Según Resolución No. 000037 de 29 de enero de 2024
NIT-824000707-8 DANE- 320001006287



6° Que en virtud de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°: ORDENAR la apertura del proceso a través de la modalidad de REGLAMENTO INTERNO DE CONTRATACION NO SUPERIOR A 20 SMMLV, cuyo objeto es el SUMINISTRO DE SEIS (6) IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES.

Artículo 2°: Desarrollar el presente proceso de selección mediante el cronograma que ya se encuentra publicado en el aviso de convocatoria.

Artículo 3°: Convocar e invitar a la comunidad en general a realizar todos los procesos que veeduría ciudadana que consideren necesario

Artículo 4°: Ratificar la publicación del aviso de convocatoria, el cual hace parte integral de esta resolución

Artículo 5°: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición

Publíquese y cúmplase.

Dado en Valledupar a los veintiuno (21) de julio de 2026.

FREDY ALBERTO FORERO CARREÑO
Rector